

H. AYUNTAMIENTO DE PANTEPEC, PUEBLA

Servicios de Unidad de Transparencia

DATOS GENERALES DE LA UNIDAD	
Unidad Administrativa:	Unidad de Transparencia, Protección de Datos Personales y Acceso a la información.
Responsable de la Unidad:	Asael Soto Apolinar
Teléfono Oficial:	746 847 2084
Correo Electrónico Oficial:	unidaddetransparencia@pantepecpue.gob.mx
Dirección de la Unidad:	Palacio Municipal, Segundo Piso, Plaza Principal s/n, Colonia Centro, Pantepec, Puebla. C.P. 73020.
DATOS GENERALES DEL TRÁMITE O SERVICIO	
Tramite o Servicio:	Solicitud de Información.
Objetivo:	Establecer y mantener una relación de confianza entre la ciudadanía y el Sujeto Obligado H. Ayuntamiento de Pantepec.
Descripción	Es un formato para requerir información específica a un Área Administrativa del Sujeto Obligado H. Ayuntamiento de Pantepec.
Requisitos:	
Realizar el llenado de formato de solicitud de información, ya sea vía plataforma PNT, INFOMEX, correo electrónico, página oficial del H. Ayuntamiento, por teléfono o de manera personal en la oficina de la Unidad de Transparencia.	
Monto a pagar:	
El servicio es gratuito	
Lugar de pago:	
Tesorería Municipal	
Horario de atención:	
Lunes a viernes de 8:00 am – 4:00 pm.	
Tiempo de respuesta:	
20 días hábiles.	
Requisitos adicionales:	
Acreditar un modo de contacto (presencial, correo electrónico, número de teléfono)	
Marco legal normativo:	

H. AYUNTAMIENTO DE PANTEPEC, PUEBLA

Servicios de Unidad de Transparencia

Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 12 F-VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.

Artículos 4, 6, 7, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Artículos 4, 5, 10, 11, 142, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 156, 161, 162, 163, 164, 165 y 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

Artículo 23 de la Ley de Ingresos del Municipio de Pantepec, para el Ejercicio Fiscal 2022.